

**SESIÓN NO. 79**  
**ORDINARIA**  
**19/04/2021**

Sesión Ordinaria N°79 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 19 de Abril del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con siete minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
RONALD RAMÍREZ GARITA  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
URIEL DELGADO RAMÍREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
XIOMARA CHAVES GARITA  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
OMAR RAMOS ARCE  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
DIDIER MORA CHAVES

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

MARICELA MORA PORRAS  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.  
**SECRETARIA CONCEJO:** MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

**AUSENTES**

GILBERT AGÜERO TREJOS  
VICTORIA ESPINOZA SALAS

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

**VISITAS**

FREDDY A. SOLANO LÓPEZ, RITA CAMACHO PÉREZ

**ARTICULO I  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Presidenta somete a votación el orden del día.

**Acuerdo # 1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II  
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No 76 Ordinaria del 05 de abril del 2021*

**Acuerdo # 2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 76 ORDINARIA DEL 05 DE ABRIL DEL 2021. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

- 2. Se da lectura y se aprueba Acta No 77 Extraordinaria del 09 de abril del 2021*

**Acuerdo # 3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 77 EXTRAORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DEL 2021. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

- 3. Se da lectura y se aprueba Acta No 78 Ordinaria del 12 de abril del 2021*

**Acuerdo # 4**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 78 ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2021. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS**

#### **1. VECINOS DE CALLE FÁTIMA, FREDDY A. SOLANO LÓPEZ, RITA CAMACHO PÉREZ.**

La Sra. Presidenta, les da la bienvenida y les solicita por favor encender las cámaras, sucesivamente les da la palabra para que expongan su problemática.

La Sra. Rita Camacho Pérez, Vecina de Calle Fátima, expone de forma amplia cual es la problemática que están viviendo en su vivienda debido a los problemas de aguas pluviales y otros tipos de aguas que pasan por su vivienda, señala que esos olores son nauseabundos, donde este paso de aguas ha provocado problemas a su vivienda, salud y terreno. Comenta que al Concejo se les traslado un correo con sus problema, se adjuntaron videos y documentos. Da lectura al documento enviado, se indica que este se encuentra en el expediente físico realizado para tal efecto y el audio de esta sesión.

El Sr. Freddy Solano López, Vecino de Calle Fátima, amplia que la problemática que ellos están viviendo es debido a que estas aguas no se encuentran debidamente canalizadas, agrega que han venido a conversar con el Sr. Alcalde y este solicito a los compañeros de la Municipalidad realizar la visita a este lugar, donde estos construyeron una caja de registro que queda en la calle, agrega que cuando ellos se han dirigido a la Municipalidad estos han indicado que no pueden ayudarles debido a que esto es propiedad privada, pero recalca que la problemática se vive en la calle la cual es pública, donde para ellos como dueños de su vivienda es doloroso ver como no se resuelve este problema.

La Sra. Presidenta, agradece a los Señores por su intervención y exposición del problema el cual ahora el Concejo conocen del problema ante un documento enviado anteriormente, comenta que en su momento ella había conversado con el Sr. Alcalde, por lo que en este momento en vista de la posición y los nuevos elementos que se están aportando hace una solicitud a los compañeros para que se tome un acuerdo de remisión a la administración a la brevedad posible para que a través de esta se pueda trasladar a los departamentos que correspondan, de forma que se pueda contestar a los vecinos de calle Fátima, Freddy A. Solano López, Rita Camacho Pérez, ante la problemática que están viviendo lo cual es claro, considerando que lo que tiene que ver con el tema de propiedad privada no tiene que ver ya que la problemática que se está presentando en las vías públicas, Alcantarillados y temas pluviales de esta calle. Donde se pueda dar un análisis de la situación y buscar la forma de solucionar la situación de la problemática vivida.

#### **Acuerdo# 5**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN QUE REALIZAN LOS VECINOS DE CALLE FÁTIMA, FREDDY A. SOLANO LÓPEZ Y RITA CAMACHO PÉREZ, DE FORMA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR UN ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LAS VÍAS PÚBLICAS, ALCANTARILLADOS Y TEMAS PLUVIALES DE ESTA CALLE, SE SOLICITA REALIZAR ESTA SOLICITUD EN**

**EL TIEMPO DE LEY ESTABLECIDO CON COPIA A ESTE CONCEJO, PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*2. Presentación del CCPJ de Atenas. Presidenta Marcela Villegas.*

La Sra. Presidenta, informa que, la Sra. Marcela Villegas comunico que por un asunto familiar no se puede presentar el día de hoy por lo que solicita a los compañeros del Concejo, el favor de trasladar el espacio para otra fecha.

*Se indica que, se traslada el espacio de atención de visitas para el Comité de Cantonal de la Persona Joven de Atenas. Para el 04 de mayo del 2021 a las 6 pm de forma virtual, para un espacio de 15 minutos de intervención.*

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes

**Acuerdo # 6**

**SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y SE TOMAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 1**

**Documento enviado por Minor González SINAC**

**Notificaciones:** [minor.gonzalez@sinac.go.cr](mailto:minor.gonzalez@sinac.go.cr)

**Oficio:** OA-740-2020, OA-691

**Asunto:** Respuestas sobre el tema de la invasión en los terrenos en carretera 43 sobre la ruta 27.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, comenta que, este documento se había recibido este correo en fecha 30 de junio del 2020 y se archivó en espera de la respuesta de los demás consulados. Solicita dar lectura al oficio OA-740 Recomendaciones que realizaron.

La Sra. Secretaria, da lectura de forma resumida a las recomendaciones.

**Acuerdo# 7**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL SINAC PARA QUE SE COORDINEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN EL CASO DE INVASIÓN DE TERRENOS EN TORNOS,**

**ESCOBAL DE ATENAS, SOBRE LA RUTA 27. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcladía@atenasmuni.go.cr](mailto:alcladía@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0374-2021, MAT-CCONST-064-2021

**Asunto:** Respuesta al oficio MAT-CM-00209-2021, caso de Catalina Jiménez

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, comenta que, el Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas conoce y resuelve el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio planteado por la señora Laura Catalina Jiménez Rodríguez, cédula de identidad 1-0874-0655, contra la resolución MAT-CCONST-049-2021. El mismo fue declarado sin lugar y fue trasladado el expediente administrativo al superior en grado, que es la Alcaldía Municipal.

***SE DA POR RECIBIDO Y SE ARCHIVA PARA LO QUE CORRESPONDA***

**INCISO 3**

**Documento enviado por Vecinos del Boquerón**

**Notificaciones:** [melaniajr2711@gmail.com](mailto:melaniajr2711@gmail.com), [johjimenez1785@gmail.com](mailto:johjimenez1785@gmail.com)

**Oficio:** documento por escrito

**Asunto:** Solicitud de información

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita a la Sra. Secretaria dar lectura a la nota.

La Sra. Secretaria, comenta que estos consultan por algunos trabajos que estaban presupuestados, así mismo mencionan que estos habían realizado varias consultas por escrito y aun no les han dado respuesta. Acuden al concejo para que ver si les pueden ayudar con el trámite y colaboración con la carretera de este sector.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, informa que la Sra. Melania Jiménez, le llamo para informarle sobre esta solicitud la cual conoce bien, es debido a ello que se les solicita a los compañeros que se solicite una certificación de lo que se encontraba presupuestado para esta calle, donde pueda ser presentada en ocho días, para darle el seguimiento, donde este proyecto no culmino como corresponde, a esto solicita que sea certificado lo presupuestado, y si este fue utilizado se les indique en el mismo informe en que fue invertido.

**Acuerdo# 8**

**SE ACUERDA:**

- 1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DAR RESPUESTA A LOS VECINOS DE CALLE BOQUERÓN, SECTOR LOS OLIVOS, EN EL TÉRMINO QUE LA LEY ESTABLECE, CON COPIA A ESTE CONCEJO.**

- 2. SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PRESENTAR DE FORMA CERTIFICADA UN INFORME DE CALLE BOQUERÓN SECTOR LOS OLIVOS. EN EL CUAL SE INDIQUE: DE CUANTO ES EL PRESUPUESTO CON EL QUE SE CUENTA O SE CONTÓ PARA REALIZAR ESTAS REPARACIONES O BIEN SI ESTE FUE UTILIZADO SE LES INDIQUE EN QUE FUE INVERTIDO.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por Contraloría General de la Republica**

**Notificaciones:** [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr)

**Oficio:** CGR-ADEN-2021002425

**Asunto:** Oficio De Desestimación Caso 232-2021

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura al documento presentado por la Contraloría General de la República.

La Sra. Secretaria, da lectura CGR-ADEN-2021002425, de forma íntegra, se indica que este se encuentra en el expediente físico creado para tal efecto.

La Sra. Presidenta, indica que, queda en evidencia en el documento, donde se había analizado en el informe, en su momento que el control interno le corresponde a la Administración y se los están recalando en el oficio, donde una vez más les chacen mención a cuales son las funciones del Concejo, del Alcalde y de la Auditoria, donde se deja en claro que las personas que deben dar el seguimiento, a las recomendaciones es la misma auditoria, solicita que se tome esto como una enseñanza de lo que se debe enviar, solicita a la Sra. Secretaría que les reenvíe a los compañeros, lo que se debe o no enviar a la Contraloría, considera que esto deben tenerlo claro y a mano para que no les vuelva a pasar algo similar. La Sra. Presidenta considera que esta información debe ser remitida en copia a la administración y a la Sra. Auditora Interna, agrega además que debe solicitársele al Sr. Alcalde que, les brinde una copia del plan de implementación de las recomendaciones que ya deberían de estarse acatando al igual que el calendario respectivo que les había sido solicitado mediante un acuerdo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que, les queda claro el punto de la admisibilidad, pero en el manifiesto de las recomendaciones y que la administración debe acatar, la cual es de suma importancia. Agrega además que la Sra. Auditora la cual debe rendir un avance del informe el cual es de suma importancia de acatamiento, donde está en su exposición comento sobre la relación de hechos donde lo deja abierto de forma que cuando lo expuso no deja en claro si era sí o no, considera de suma importancia de que en su análisis se determine en base al tema de esta relación de hechos que esta considere oportuno.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, señala que, su participación va en ese mismo sentido, donde el penúltimo párrafo de la última hoja, la Contraloría es clara da lectura al

párrafo, comenta que los hechos siguen siendo los mismos donde este asunto es meramente de tramitología, donde en ocasiones por falta de conocimiento este Concejo utilizó el canal que no era adecuado, considera que en este caso el canal adecuado es solicitar esa relación de hechos, donde solicita que sea adjunto al acuerdo esa relación de hechos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que, para no realizar más larga la intervención, agrega que está de acuerdo con lo indicado por el Compañero Ronald Ramírez y Diego González, donde la desestimación de la solicitud va dirigida en relación de la materia de Control Interno no a la Contraloría, no obstante una vez leído y analizado e inclusive visto en comisión este documento, el cual fue emitido por la contralora en relación a las posibles irregularidades que se han presentado en el tema de contratación, le parece importante que se pueda acuerpar lo indicado donde se le solicite a la auditoría una relación de hechos relacionados al estudio que realizó, el cual es completamente independiente del tema del plan remedial y otras acciones que esté tomando la Administración.

La Sra. Presidenta, solicita que, se adjunte al acuerdo que, se le remita una copia a la auditoría, donde se le indique que, de acuerdo con las recomendaciones del Órgano Contralor, se le solicita que realice un informe del estudio con relación a los hechos presentados en este informe de Contratación Administrativa, así mismo a la Administración, se le envíe una copia para conocimiento y solicitud del plan remedial tal y como se le había solicitado en el acuerdo de Marzo del 2021.

#### **Acuerdo # 9**

##### **SE ACUERDA:**

**1. TRASLADAR EL OFICIO CGR-ADEN-2021002425 A LA ADMINISTRACIÓN Y LA AUDITORIA INTERNA.**

**2. SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EN LA FIGURA DEL SR. AL CALDE, BRINDARLE A ESTE CONCEJO UNA COPIA DEL PLAN REMEDIAL DE IMPLEMENTACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DADAS EN EL INFORME FINAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUDITORÍA INTERNA, LAS CUALES DEBERÍAN DE ESTARSE ACATANDO. SE SOLICITA COPIA DEL CALENDARIO RESPECTIVO SOLICITADO MEDIANTE UN ACUERDO #23 NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-00223-2021, EL 17 DE MARZO DEL 2021.**

**3. TRASLADAR ESTE OFICIO A LA SRA. AUDITORA INTERNA, PARA QUE DE ÉL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ADEMÁS, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LE INVITA QUE, DE CONSIDERAR OPORTUNO PUEDA IMPLEMENTAR UN CUADRO DE RELACIÓN DE HECHOS A LA DENUNCIA PRESENTADA MEDIANTE EL INFORME FINAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUDITORÍA INTERNA.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 5**

**Documento enviado por SITRAMA**

**Notificaciones:** [sindicatositama@gmail.com](mailto:sindicatositama@gmail.com)

**Oficio:** STMA-0012-2021

**Asunto:** Solicitud de Consulta de Trámite

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, comenta que, esta es una solicitud de consulta sobre del trámite de publicación de la modificación al reglamento de dedicación exclusiva. Esta es una consulta a la Administración ya este Concejo realizó el trámite que le correspondía de aprobación del reglamento y envió para publicación. Da lectura a los acuerdos tomados anteriormente.

*Oficio: MAT-CM-0008-2021*

*Acuerdo #2*

**SE ACUERDA:**

- 1. BRINDAR UN VOTO DE APOYO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS (SITRAMA), EN RELACIÓN CON EL CAMBIO DEL ARTÍCULO 2, INCISO C DEL REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER CON EL CAMBIO SOLICITADO POR SITRAMA Y REMITIR EN EL TIEMPO QUE LA LEY ESTABLECE PARA QUE, ESTE CONCEJO PROCEDA CON SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN RESPECTIVA.**

*Oficio: MAT-CM-00085-2021*

*Notificados: El Señor Alcalde Municipal*

*Acuerdo #17*

**SE ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 INCISO C DEL REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA. LÉASE "C. LABORAR JORNADA COMPLETA EN UN PUESTO EN PROPIEDAD O INTERINO". SE SOLICITA QUE EL REGLAMENTO SE MANTENGA INCÓLUME. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, indique que, lo que corresponde de parte de este Concejo de cumplió con todas las tareas que le competían, por lo que solicita a los compañeros que se remita esta nota a la administración para que estos en el término de lo que la ley establece den respuesta al SITRAMA, de cuál es la condición en el que se encuentra este reglamento.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona que, si ellos tomaron cartas en la ocasión anterior, para que se llevara a cabo esta acción, siendo por esto que considera que como Concejo se le debería de consultar a la Administración, por qué aún no se ha realizado, siendo así que le solicita que este acuerdo vaya dirigido en este sentido de forma que le informen a este Concejo como se encuentra este trámite.

La Sra. Presidenta, le indica al Compañero Uriel Delgado que, este Concejo no es el ente encargado de realizar la publicación, si no el departamento de proveeduría, de la Administración.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, señala que, en este caso lo que se consulta es en qué estado se encuentra esta publicación porque a partir de un ejemplo se presentara en el presupuesto dígase ordinario o extraordinario y viene el rubro de dedicación exclusiva este Concejo no podría aprobar este tipo de solicitudes si no se han realizado los trámites correspondientes, donde nada más lo que se solicita es que se informe sobre el estado en el que se encuentra este trámite, donde considera que esto es algo sencillo que puede provocar un problema a futuro.

La Sra. Presidenta, indica que, de su parte no está de acuerdo ya que lo que deberían de hacer es remitir la nota y solicitarles una copia de la respuesta, esto ya que ellos como Concejo no pueden darle una respuesta a esta nota ya que Sitrama hace la consulta a la Administración y son estos lo que debería de darle una respuesta, donde solamente se solicitaría a la Administración que, envíen una copia de la respuesta que se le brindaría a Sitrama. La Sra. Presidenta desea dejar claro que, como Concejo no son un intermediario de la Administración con el Sindicato o viceversa, sino más bien ellos deberían de dirigirse directamente a Administración sin involucrar al Concejo ya que este realiza los trámites dentro de su competencia. Siendo esta su posición.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agrega que, el Sindicato como cualquier otra persona que lo puede hacer, les están enviando una nota con copia al Concejo enviada al Alcalde, dándonos por enterados considerando que en buena lid lo menos que se puede realizar es consultarle a la Administración el estado de situación de esta publicación. Agrega que el tema que les aboca es el de conocer el estado en el que se encuentra ya que considera que debe de dársele respuesta a los gestionantes ya que no le encuentra el problema del porque no realizar esta consulta solo el de conocer el estado de situación.

La Sra. Presidenta, indica que, ella se opondría a que sea de esa forma, pero no tiene problema, donde lo que ella solicita es darle una remisión a la nota del Sindicato a la Administración de forma que se le dé una respuesta al Sindicato con copia a este concejo de la respuesta, ya que no son ellos como Concejo los que deben de darle respuesta a ellos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, realizara su solicitud de otra forma donde a este Regidor le nace y consulta a la Administración Municipal que debido a la nota enviada por el Sindicato de Sitrama con una solicitud con copia a este concejo, les consulta el estado en el que se encuentra dicho trámite, para tenerlo claro de acuerdo con la nota remitida por el Sindicato, ya que desea tener claro este tema.

La Sra. Presidenta, indica que, estaría de acuerdo en enviar dos acuerdos. El primero en la solicitud realizada por el Sr. Diego Gonzales y lo indicado por ella anteriormente.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, en este caso este oficio si bien no viene dirigido a este Concejo si no simplemente en copia, considera que en este sentido el Sr. Diego está en su derecho de realizar la solicitud que está realizando, pero también lo indicado por la Sra. Presidenta tiene mucho sentido, donde en este caso la Administración ante la consulta del Sindicato, debe dar repuesta y emitir una copia de la respuesta a este Concejo ya que le parece importante lo indicado más sin embargo le preocupa el hecho de que esta aprobación se realizó hace mucho tiempo y se trasladó para la publicación

correspondiente, donde la que es llamada a ejecutar es la Administración y a dar la respuesta correspondiente donde una vez emitida sea copiado este Concejo y una vez conocida esta información este pueda tomar la determinación que corresponda.

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Juan Carlos Dengo por su intervención ya que es lo que ella está tratando de indicar.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona que, esta consulta iba orientada en esa línea, ya que ellos como Concejo también solicitan conocer de lo que se indique en la respuesta a la consulta de Sitrama, agrega que él desconoce el proceso para una publicación, pero considera que es un tiempo muy extenso para realizar este tipo de gestiones.

#### **Acuerdo # 10**

**SE ACUERDA, TRASLADAR EL OFICIO STMA-0012-2021, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTOS EN EL TÉRMINO DE LO QUE LA LEY ESTABLECE, DEN RESPUESTA AL SINDICATO DE SITRAMA SOBRE CUÁL ES LA CONDICIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA. CON COPIA A ESTE CONCEJO.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo# 11**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA CONSULTA REALIZADA POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ, REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

*CONSULTARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL TRÁMITE SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ESTO DEBIDO A LA SOLICITUD REALIZADA CON COPIA A ESTE CONCEJO POR EL SINDICATO DE SITRAMA, CON LA FINALIDAD DE TENER CLARO EL ESTADO DE SITUACIÓN ESTE.*

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por Sra. Benilda Nuñez Sequeira, Directora de la Escuela San José Sur,**

**Notificaciones:** [esc.sanjosésur@mep.go.cr](mailto:esc.sanjosésur@mep.go.cr)

**Oficio:** DREA-SCE08-ESJS-O-03-2021, ESC-SJS-O-010-2021, ESC-SJS-O-011-2021,

**Asunto:** Nombramiento para completar Junta de Educación de la Escuela San José Sur de Atenas.

**Se da lectura al documento.**

#### **Acuerdo# 12**

**REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JOSÉ SUR DE ATENAS.**

**A LOS SEÑORAS: YENORY MARÍA SOTO ÁVILA CÉDULA #2-0477-0189 Y MARTHA MELISSA PORRAS RAMÍREZ CÉDULA #1-1020-0848, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JOSÉ SUR DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DEL 2021 AL 19 DE ABRIL DEL 2024. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldía@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldía@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0376-2021, MAT-CCONST-066-2021

**Asunto:** Remisión respuesta acuerdo MAT-CM-0230, Respuestas al Sindico Omar Ramos.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al documento. Le indica al Sr. Omar Ramos que tal vez para aclaración se le pueda trasladar al Ingeniero la solicitud de lo que realmente se desea consultar.

El Sr. Omar Ramos, Síndico propietario, menciona que, tampoco comprende lo que se desea, ya que en el documento se habla de calle la Chicharronera, en donde esta calle queda claro que esto no le corresponde al Sr. Fabían Mendez, en el tema de las construcciones el Sr. Arias había informado que esto ya fue visto y que estaba siendo trasladado para la gestión correspondiente, comenta además que él no estaba consultado de los permisos de todas las construcciones, que él ha estado consultando por unas construcciones específicas que se dieron los rompimientos de sellos que considera que eso no debería de estar en manos del ingeniero, si no en manos del gestor jurídico porque el hecho sucedido, pero su solicitud no va en la línea mencionada de todos los permisos de construcción si no en el tema mencionado de rompimiento de sellos de la construcción de Concepción de Atenas, así mismo aclara que en una ocasión la Sra. Presidenta había indicado de que quien realizo la denuncia fue él, pero esta denuncia no la realizo si no se la hicieron a la Sra. Damaris Villegas y lo que este Sindico ha realizado es darle seguimiento a solicitud de los denunciantes.

La Sra. Presidenta, indica que, posiblemente es la forma ya que el acuerdo se tomó tal y como se dieron las peticiones realizadas por él, donde se traslada a la oficina del Alcalde y de ahí se envían a cada uno de los departamentos correspondientes, considera que es lógico que él esté dando respuesta al acuerdo, pero con respecto a los permisos de construcción él está dando respuesta a lo que corresponde. La Sra. Presidenta le propone con la finalidad de no reiterar, le consulta que si el Sr. Ramos está de acuerdo puede emitir una nota de consulta con lo que desea consultar específicamente, a modo de aclaración.

El Sr. Omar Ramos, Síndico propietario, señala que lo que está haciendo falta en esta gestión es ver cuál es el trámite que se le ha dado a la denuncia, de las construcciones del Sector de la Estación de Río Grande.

La Sra. Presidenta, indica que, esta denuncia fue presentada por otra persona y que el Sr. Ramos ha dado seguimiento y desea conocer la esta gestión, agrega que ya se le dio respuesta a través de jurídicos.

La Sra. Secretaria, indica que, colaborando a lo mencionado por el Sr. Ramos, se les ha solicitado a los compañeros que sus solicitudes sean realizadas por escrito para dejar constando lo solicitado, donde se cuente con un fundamento por escrito donde se deje claro los detalles específicos, como lo son el lugar, direcciones exactas, nombres teléfonos de forma que los compañeros tengan referencia de la información solicitada y así estas gestiones no les sean devueltas por falta de fundamento o evidencia, donde quede claro en base a que se está gestionando, a lo que les agradece que sigan presentado sus solicitudes por escrito firmada por ellos, esta sería la solicitud realizada de su parte.

El Sr. Hugo Cubero, Regidor propietario, comenta que, a todos se les dio un machote el cual es el que se debería estar utilizando donde se evitan problemas el cual es más ágil y completo. Donde sería la mejor forma de que esto no les vuelva a suceder y se siga rebotando las gestiones y no se llegue a una solución óptima.

La Sra. Presidenta, solicita que, se tome el acuerdo con la aclaración correspondiente.

#### **Acuerdo # 13**

**SE ACUERDA TRASLADA NOTA DE ACLARACIÓN AL INGENIERO FABÍAN MENDEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, DONDE SE LE INDICA QUE LA CONSULTA REALIZADA ESPECÍFICAMENTE ES: ¿CUÁL ES EL TRÁMITE QUE SE LE HA DADO A LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL ROMPIMIENTO DE SELLOS EN LAS CONSTRUCCIONES DEL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN RÍO GRANDE DE ATENAS?, YA QUE SE HAN RECIBIDO VARIAS RESPUESTAS POR PARTE DE LOS OTROS DEPARTAMENTOS, PERO NO DE ESTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldía@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldía@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0371-2021, MAT-GA-0033-2021,

**Asunto:** Remisión respuesta acuerdo MAT-CM-0313-2021, SOBRE MAPA DE LLUVIA EN LA ZONA DE SAN ISIDRO.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura a los oficios enviados por la Alcaldía. Y propone el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo # 14**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. DECLARAR EL PROYECTO “MAPA DE LLUVIA PARA EN LA ZONA DE SAN ISIDRO”, PROPUESTO POR EL SEÑOR JONATHAN CHAVES QUESADA COMO UN PROYECTO CON FINALIDAD PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, YA QUE TIENE COMO OBJETIVO RECUPERAR, FORTALECER, Y HABILITAR EL PAISAJE NATURAL DE LA ZONA, ASÍ MISMO CUENTA COMO ACCIÓN ESENCIAL ANTE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA QUE ACTUALMENTE PERCIBIMOS EN ESA ZONA DEL CANTÓN DE ATENAS, BUSCANDO UN BENEFICIO AMBIENTAL PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.**
- 2. SE SOLICITA ENVIAR COPIA DEL OFICIO MAT-GA-0033-2021, AL SEÑOR JONATHAN CHAVES QUESADA.**
- 3. SE SOLICITA COMUNICAR ESTE ACUERDO COMO CORRESPONDE.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por TV Radio Atenas, El Sr. Carlos Sequeira Cortes**

**Notificaciones:** [atenasdigital@hotmail.com](mailto:atenasdigital@hotmail.com)

**Oficio:** Factura 00100001010000000257

**Asunto:** Facturación de transmisión de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del mes de Marzo del 2021

**Se da lectura al documento.**

#### **Acuerdo # 15**

**SE ACUERDA: APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA N°00100001010000000257 POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA MIL COLONES, POR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MARZO 2021. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-GA-0035-2021. MAT-DA-0358-2021

**Asunto:** RESPUESTA AL OFICIO MAT-DA 0358-2021 | MAT-CM-0288-2021  
“AMIGOS DE LAS ABEJAS - ATENAS”

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura al documento enviado por la Alcaldía.

#### **Acuerdo #16**

**REMITIR COPIA DE ESTE OFICIO A LA COMISIÓN AMBIENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ESPECÍFICAMENTE AL COMPAÑERO URIEL**

**DELGADO PARA QUE, EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, COORDINEN ACCIONES REFERENTES A ESTE PROYECTO. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL ANÁLISIS DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA REFORZAR PRESUPUESTARIOS PARA REFORZAR EL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL APOYO A LOS PROYECTOS: “MAPA PARA LA LLUVIA” Y “AMIGOS DE LAS ABEJAS”. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por Erikson Álvarez Calonge, Director Ejecutivo, SINIRUBE**

**Notificaciones:** [info@sinirube.go.cr](mailto:info@sinirube.go.cr)

**Oficio:** IMAS-SINIRUBE-179-2021

**Asunto:** Acercamiento para retomar Acciones para Formalización de Convenio de Cooperación entre El Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y Municipalidades.

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo #17**

**SE ACUERDA INFORMAR DE LA CONVOCATORIA A REUNIÓN VIRTUAL CON SINIRUBE, DONDE SE LE INVITA: ALCALDÍA, VICEALCALDÍA, PERSONAL A CARGO DE LAS ÁREAS SOCIALES JACKELINE AVILA Y CONCEJO, MIÉRCOLES 21 DE ABRIL 2021, 1 P.M. VIRTUAL. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 12**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcladia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcladia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0380-2021

**Asunto:** Remisión Respuesta Acuerdo MAT-CM-0230-2021, Seguimiento Casos Omar Ramos, Sindico Concepción

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura al documento enviado por la Alcaldía. Se le indica al Sr. Omar Ramos que al Final se le dará una copia del documento de la solicitud realizada ante las gestiones consultadas.

*SE LE REMITE LA INFORMACIÓN AL SEÑOR OMAR RAMOS, SINDICO DE CONCEPCIÓN.*

**INCISO 13**

**Documento enviado por Msc. Roger Ruiz Esquivel, Director del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia**

**Notificaciones:** [ctp.santaaulalia@mep.go.cr](mailto:ctp.santaaulalia@mep.go.cr)

**Oficio:** F- PJ-04

**Asunto:** **Solicitud de** Nombramiento y Juramentación para terna de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas.

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo# 18**

**REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA EULALIA DE ATENAS.**

**A LOS SEÑORES: MINOR MAY FUENTES CÉDULA #1-0907-0321, MARJORIE LÓPEZ MORA CÉDULA # 1-0883-0622, GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA CÉDULA# 1-1044-0503, ZEIDY MARÍA HUERTAS ALVARADO CÉDULA 2-0597-0835 Y KEYLOR ARTURO SUÁREZ GÓMEZ CÉDULA #2-0786-0793, COMO MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA EULALIA DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DEL 2021 AL 19 DE ABRIL DEL 2024. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 14**

**Documento enviado por Ministerio de Salud Área rectora de Salud de Atenas**

**Notificaciones: [ars.atenas@misalud.go.cr](mailto:ars.atenas@misalud.go.cr)**

**Oficio: MS-DRRSCN-DARSA-0082-2021**

**Asunto: Respuesta a Oficio MAT-CM-00315-2021, Situación de Ruta 27 sobre El Km 43**

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al documento. Agrega que queda claro lo comunicado por el Ministerio de Salud ante las aclaraciones emitidas, siendo así que toma el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 19**

**SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO MS-DRRSCN-DARSA-0082-2021, EN CONJUNTO CON EL DOCUMENTO REMITIDO POR EL SINAC DONDE SE INDICÓ QUE ES POTESTAD DE LA MUNICIPALIDAD ACTUAR PARA INTERVENIR EN EL PRECARIO INSTALADO EN LA RUTA 27 ESPECÍFICAMENTE EN EL SECTOR ENTRE ESCOBAL Y Balsa. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 15**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones: [alcladia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcladia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0387, MAT-GV-155-2021-1**

**Asunto: Remisión Respuesta Acuerdo MAT-CM-0207-2021, Solicitud Alberto Ramos, Calle Radial-Arrocera-Boquerón.**

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura al documento donde se da respuesta a las solicitudes emitidas por el Sr. Alberto Ramos, Calle Radial, Arrocera, Boquerón.

**Acuerdo# 20**

**SE ACUERDA REMITIR AL SR. ALBERTO RAMOS MÉNDEZ, LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS Y NOTIFICADAS MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0207-2021. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 16**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcladia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcladia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0384, MAT-GV-159-2021-1

**Asunto:** Remisión Respuesta Acuerdo MAT-CM-0314-2021, Inspección Calle Cascajal.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura al documento donde se da respuesta a las solicitudes emitidas por el Sr. Didier Mora, Sindico de Mercedes.

**Acuerdo# 21**

**SE ACUERDA REMITIR AL SR. DIDIER MORA, SINDICO DE MERCEDES, LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS Y NOTIFICADAS MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0314-2021. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 17**

**Documento enviado por Sra. Maria Teresa González, Presidenta de la ADI Balsa de Atenas**

**Notificaciones:** [mtgonzalez364@gmail.com](mailto:mtgonzalez364@gmail.com), [balsaasada@gmail.com](mailto:balsaasada@gmail.com)

**Oficio:** Documentos físico

**Asunto:** Solicitudes de colaboración e intervención

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, solicita dar lectura los documentos donde se realizan algunas consultas y/o solicitudes emitidas por la Sra. Maria Teresa González, Presidenta de la ADI Balsa de Atenas. Solicita tomar el acuerdo correspondiente.

**Acuerdo#22**

**SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN LAS CONSULTAS Y/O SOLICITUDES PARA QUE SEA VALORADA Y CONTESTADA LAS SOLICITUDES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BALSA DE ATENAS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 18**

**Documento enviado por Msc. Melina González Rodríguez, Directora Escuela Barroeta**

**Notificaciones:** [esc.barroeta@mep.go.cr](mailto:esc.barroeta@mep.go.cr)

**Oficio:** F-PJ-04

**Asunto:** Solicitud de Nombramiento y Juramentación para terna de la Junta Educación del de la Escuela Barroeta de Jesús de Atenas.

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo# 23**

**REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA EDUCACIÓN DEL DE LA ESCUELA BARROETA DE JESÚS DE ATENAS.**

**A LOS SEÑORES: ABRAHAM LEONARDO CONTRERAS SANDOVAL CÉDULA #3-0413-0510, LILIAM NEREIDA GARCÍA ARIAS CÉDULA # 1-0653-0430, DIANA JOSÉ CASTILLO CALVO CÉDULA# 1-1623-0682, Y OVIDIO MIRANDA DELGADO CÉDULA #1-0349-0055 Y JOCELYN TALAVERA LACAYO CÉDULA# 2-0832-0554, COMO MIEMBROS DE JUNTA EDUCACIÓN DEL DE LA ESCUELA BARROETA DE JESÚS DE ATENAS BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DEL 2021 AL 19 DE ABRIL DEL 2024.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 19**

**Documento enviado por Licda. Shirley Castillo Rojas, Escuela Jesús, Atenas**

**Notificaciones:** [esc.jesus@mep.go.cr](mailto:esc.jesus@mep.go.cr)

**Oficio:** F-PJ-04

**Asunto:** Solicitud de Nombramiento y Juramentación para terna de la Junta Educación del de la Escuela de Jesús de Atenas

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo# 24**

**REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA EDUCACIÓN DEL DE LA ESCUELA DE JESÚS DE ATENAS.**

**A LOS SEÑORES: GABRIELA LUCRECIA QUESADA MARÍN CÉDULA #2-0439-0370, SANTIAGO MURILLO ALPIZAR CÉDULA # 2-0235-0795, MERY MORA CAMPOS CÉDULA# 1-0524-0264 Y ADRIÁN NAZARIO ARGUEDAS GARCIA CÉDULA# 2-0393-0974, COMO MIEMBROS DE JUNTA EDUCACIÓN DEL DE LA ESCUELA DE JESÚS. DE ATENAS BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DEL 2021 AL 19 DE ABRIL DEL 2024.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO V  
INFORME DEL ALCALDE**

**El Sr. Alcalde, indica que, se le hizo entrega a la Sra. Secretaria unas notas para que le haga el favor de leer los documentos.**

**1. Documento presentado Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DA-0398-2021, MAT-PMA-0007-2021

**Asunto:** Remisión respuesta acuerdo MAT-CM-0274-2021, solicitud de inspección en URB. PICAFLORA.

La Sra. Presidenta, comenta que, este documento es amplio donde se informa que se realizaron algunas acciones y lo que se encontró en el lugar. Se indica que si alguno desea conocer el documento el mismo se encuentra en la secretaria del Concejo y lo puede solicitar para lo que corresponda.

**Acuerdo # 25**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y TRASLADAR LA RESPUESTA DADA POR LA ALCALDÍA A LOS VECINOS DE LA URB. PICA FLORA PARA LO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**2. Documento presentado Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DA-0400-2021, MAT-GV-176-2021-1

**Asunto:** Remisión respuesta Acuerdo MAT-CM-0885-2020, Calle Andrómeda-Calle Boquerón.

La Sra. Presidenta, indica que, se da respuesta al acuerdo MAT-CM-0885-2020, dicha solicitud se estará valorando en Comisión de Vías, y dando así una pronta respuesta a los interesados.

**Acuerdo # 26**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y TRASLADAR LA RESPUESTA DADA POR LA ALCALDÍA A LOS GESTIONANTES DE CALLE ANDROMEDA-CALLE BOQUERON Y A LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VIAS PARA LO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.**

**3. Documento presentado Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DA-0402-2021, MAT-GV-177-2021-1

**Asunto:** Remisión respuesta Acuerdo MAT-CM-00295-2021, Código Municipal Camino Bajo Torunes

La Sra. Presidenta, indica que, se da respuesta al acuerdo MAT-CM-00295-2021, en donde se indica que se estará viendo en comisión de inventario vías para los trámites correspondientes

**Acuerdo # 27**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y TRASLADAR LA RESPUESTA DADA POR LA ALCALDÍA A EL SR. HUGO CUBERO, SINDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSE, AL COMITÉ DE CAMNOS DE BAJO TORUNES Y A LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS PARA LO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.**

#### **4. Documento presentado Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DA-0399-2021, MAT-GV-175-2021-1

**Asunto:** Remisión respuesta acuerdo MAT-CM-00291-2021, retiro de escombros plaza Sabana Larga

La Sra. Presidenta, indica que, se da respuesta al acuerdo MAT-CM-0291-2021, en donde se indica que ya dicha solicitud fue realizada.

#### **Acuerdo # 28**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y TRASLADAR LA RESPUESTA DADA POR LA ALCALDÍA A LA SRA. PAULA VILLEGAS, SINDICA PROPIETARIA DEL DISTRITO DE JESÚS, PARA LO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **5. Documento presentado Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DGAFRH-0032-2021

**Asunto:** Remisión de respuesta al Oficio MAT-DGAFRH-0032-2021, por parte del Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos de la Municipalidad de Atenas.

La Sra. Presidenta, indica que, este documento es en respuesta al oficio AL-DAPR-OFI-026-2021, misma que solicita sea adjuntada a la respuesta dada por la Sra. Patricia Calvo y así dar respuesta a lo consultado por la Asamblea Legislativa.

#### **Acuerdo # 29**

**SE ACUERDA TRASLADAR LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS SEÑORES JORGE RODRIGUEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y POR LA SRA. PATRICIA CALVO PLANIFICADORA MUNICIPAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN RESPUESTA AL OFICIO AL-DAPR-OFI-026-2021, PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

### **a- Comisión de Asuntos Jurídicos**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, comenta que, la Comisión resolvió tres temas pendientes, por lo que da un pequeño resumen de las recomendaciones emitidas por la Comisión en cuanto a cada uno de ellos.

La Sra. Presidenta, le solicita dar lectura a cada uno de los temas para someterlos a consideración.

*Se indica que, el Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos se encuentra en el expediente en físico del acta.*

*a.1 Dictamen de Comisión sobre Reglamento de Comité de Caminos*

**Acuerdo # 30**

**SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CAMINOS, EN EL CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

*SE RECOMIENDA AL CONCEJO LA APROBACIÓN DE DICHO REGLAMENTO Y SOLICITAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA PUBLICACION DE ESTE.*

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*a.2 Dictamen de Comisión, sobre Reglamento de Parquímetros*

**Acuerdo # 31**

**SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE EL REGLAMENTO DE PARQUÍMETROS, EN EL CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

*RECOMENDAR AL CONCEJO LA APROBACIÓN DE DICHO REGLAMENTO Y SOLICITAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA PUBLICACION DE ESTE.*

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*a.3 Dictamen de Comisión, sobre Ley de Patentes Única de FEDOMA*

**Acuerdo # 32**

**SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE LA LEY DE PATENTES ÚNICAS DE FEDOMA, EN EL CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

*RECOMENDAR AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACION DEL PROYECTO PRESENTADO POR FEDOMA, PROYECTO DE LEY DE PATENTES UNICAS, DENOMINADO LICENCIA PARA LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES AFILIADOS A FEDOMA.*

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, solicita trasladar este acuerdo a FEDOMA.

## **b- Comisión Maratónica en Pro-Hogar de Ancianos**

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, indica que, el sábado estuvieron en el distrito de Mercedes con una recaudación de ¢770,200.00. Agradece a los miembros del Concejo que colaboraron especialmente a los Síndicos de distrito. Comenta que, se realizó un homenaje al Sr. Pablo Ávila por su trabajo en la agricultura y música. Habla acerca de las próximas actividades a realizar respecto al 1 de mayo. Menciona un cambio en la dinámica debido a la época lluviosa, ya que ha afectado la recaudación en horas de la tarde. Así mismo, agradece a todos los que han brindado apoyo a la Comisión.

*Se indica que, realizó una presentación en PPT, la cual se encuentra en el expediente en físico del acta.*

La Sra. Presidenta, felicita a la Comisión por su esfuerzo y agradece a todos los participantes. Considera que, se va a sobrepasar la meta. Propone prorrogar la sesión por 15 minutos más y lo somete a votación.

### **Acuerdo # 34**

**SE ACUERDA: APROBAR PRÓRROGA DE 15 MINITOS PARA EXTENDER SESIÓN ORDINARIA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO VII MOCIONES**

La Sra. Presidenta, presenta una moción para solicitar a la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial copia del expediente N. T2704. Solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al documento con la moción y justificación de esta.

La Sra. Secretaria, procede con la lectura del documento.

*Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico del acta.*

La Sra. Presidenta, se refiere a la moción presentada y la somete a aprobación.

### **Acuerdo #33**

**SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA, REGIDORA PROPIETARIA PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS DE LA CASA PRESIDENCIAL COPIA DEL EXPEDIENTE N. T2704, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

*Este Concejo Municipal, mociona para dirigirse atentamente la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial para solicitarle que por favor nos haga llegar una copia completa del expediente N. T2407, el cual se encuentra tramitando en dicha instancia en con el fin de modificar el reglamento de la Ley de Catastro Nacional para ajustarlo al reglamento*

*de Fraccionamiento Urbano según lo detalla el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), el Colegio de Ingenieros y Topógrafos de Costa Rica y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU. Además, con todo el respeto quisiéramos consultar cual fue el motivo por el cual no se nos tomó en cuenta del proceso de modificación del reglamento de la Ley de Catastro Nacional.*

*A la vez solicitamos se nos tome en cuenta en el proceso de reforma de dicho reglamento.*

*Nuevamente indicamos nuestra oposición como Concejo Municipal al Reglamento de Fraccionamiento Urbano.*

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, solicita a la Sra. Secretaria notificarlo a la brevedad posible a FEDOMA.

#### **ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS**

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, indica que, sus solicitudes van dirigidas a la Administración para que se realice la inspección correspondiente. Como primer punto, menciona la dificultad de realizar el alto por el área de la Mandarina, ya que muchos vehículos transitan por el camino viejo y deben de hacer el alto en la cuesta. Como segundo punto, indica que, a 20 mts de la Escuela de San Isidro hay posible hundimiento. Como tercer punto, menciona que es a solicitud de la Profesora Mora Rodríguez, en Altos de Naranja antes de llegar al Ebais a mano izquierda hay una posible fractura y hundimiento en la carretera, además le menciona que es muy difícil salir en invierno porque se derrumba la parte de arriba y ahora está a mano izquierda abajo, por lo que en un futuro puede que se tenga que invertir mucho para solucionarlo. Muestra fotografías de este caso, *las cuales se encuentran en el expediente en físico del acta.*

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #35**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DEL SR. WILLIAM MIRANDA, SÍNDICO DEL DISTRITO DE MERCEDES, A FIN DE QUE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN INSPECCIONAR LOS LUGARES SEÑALADOS EN SU INTERVENCIÓN Y POSIBLE SOLUCIÓN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Omar Ramos, Arce, Síndico de Concepción, solicita en nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande espacio en una sesión ordinaria para presentar un proyecto que están llevando a cabo con DINADECO, esto ya que en su momento la Municipalidad debe aportar el 10% de este.

La Sra. Presidenta, propone el 04 de mayo del presente año para recibir la visita.

**Acuerdo #36**

**SE ACUERDA: BRINDAR AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RÍO GRANDE EL LUNES 04 DE MAYO DE 2021, EN SESIÓN ORDINARIA, A FIN DE QUE PRESENTE PROYECTO QUE ESTÁN TRÁMITANDO CON DINADECO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Presidenta, solicita a la Sra. Secretaria dar lectura como recordatorio a los feriados que se trasladan para los martes de este año.

La Sra. Secretaria, procede con la lectura.

La Sra. Presidenta, indica que, las sesiones de esas fechas se estarían trasladando para los martes de acuerdo con el acuerdo tomado el año anterior. También, les recuerda la Rendición de Cuentas de la Cruz Roja en Sesión Extraordinaria el viernes 23 de abril del presente año a las 6:00 p.m. de forma virtual. Como último punto, indica que, hay un nuevo Jefe de la Fuerza Pública de Atenas el Capitán Javier Aguirre Solís, por lo que solicita recibirlo este 26 abril para conocerlo.

**Acuerdo #37**

**SE ACUERDA: RECIBIR AL SR. JAVIER AGUIRRE SOLIS, CAPITAN Y JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA DE ATENAS EL 26 DE ABRIL DEL 2021, EN SESIÓN ORDINARIA A LAS 6:00 P.M. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, solicita informa al Cap. Aguirre del espacio otorgado para su presentación.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, agradece el espacio. Como primer punto, se refiere a FEDOMA, ya que son 4 delegados de la Municipalidad ante FEDOMA, sin embargo, esta nunca les envía información ni son convocados. Habla de las actividades que han realizado y de cómo se trabajaba anteriormente, por lo que le gustaría saber por qué no se les toma en cuenta a los Delegados.

La Sra. Presidenta, recuerda que, los Delegados están en las Asambleas y no en las Sesiones Ordinarias. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 38**

**SE ACUERDA: CONSULTAR A FEDOMA PORQUE A LOS DELEGADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL NO SE LES VUELTO A CONVOCAR A REUNIONES O ASAMBLEAS. ASÍ MISMO, SOLICITAR LA AGENDA DE LAS ASAMBLEAS**

**PARA TRASLADARLA A LOS DELEGADOS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, como segundo punto, se refiere a la aprobación del Plan Municipal y quedo pendiente la presentación de la Administración la parte ejecutiva de los departamentos, pero a su criterio solo el Depto. de Gestión Ambiental tiene un plan de trabajo establecido. También solicita se les presente el plan del Programa Cantones Amigos de la infancia para conocer en qué se va a trabajar al respecto. Además, solicita a los Sres. Síndicos coordinar con la Sra. Patricia Calvo para elaborar los planes de trabajo de los Síndicos y Concejos de Distrito. Habla de la importancia de los planes de trabajo, de manera que se trabaje de manera preventiva las situaciones que se pueden presentar.

La Sra. Presidenta, recuerda la reunión con el PANI, UNICEF e IMAS, también que hace poco se tomó el acuerdo para unirse al programa, además de que, se les había informado por parte de la Sra. Jacqueline Ávila, Gestora Social que no cuentan con presupuesto, por lo que se le debe de asignar contenido presupuestario de haber acciones planteadas. Propone solicitar cuales fueron las acciones que se presentaron para este año en el programa CAI. Comenta que, la Gestora no puede elaborar un plan porque no cuenta con recursos económicos.

**Acuerdo # 38**

**SE ACUERDA: CONSULTAR CUALES FUERON LAS ACCIONES PARA EL 2021 QUE SE PRESENTARON EN EL PROGRAMA CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA (CAI). APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, como tercer punto, se refiere a la petitoria realizada por Carlos Manuel Salazar y su persona sobre la acera del Mercado Municipal frente a la Ferretería de Los Vargas, ya que se confunde lo que es paso peatonal con parqueo, además que se hace un “barreal” muy grande. Solicita a la Administración resolver esta situación.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 39**

**SE ACUERDA: RECORDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS SRES. CARLOS MANUEL SALAZAR Y ELISA CALDERÓN, REGIDORES SUPLENTE SOBRE LA ACERA DEL MERCADO MUNICIPAL FRENTE A LA FERRETERÍA DE LOS VARGAS, LA CUAL FUE TRASLADADA EN SU MOMENTO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0807-2020. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, pospone su intervención para la otra semana, debido a que están sobre tiempo.

La Sra. Presidenta, agradece a todos los participantes y se despide.

**Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veinte horas con veinte minutos del 19 de Abril del 2021.**